

DILIGENCIA ADMINISTRATIVA

Corrección de errores tipográficos detectados en Anexo 1 del PCAP que rige la licitación del contrato de servicios para la explotación del servicio marítimo regular de viajeros pertenecientes al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Visto el Expediente **CONTR 2024 763970**, que se tramita para la adjudicación del contrato de servicios para la explotación del servicio marítimo regular de viajeros perteneciente al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, advertidos errores tipográficos en el Anexo 1 del PCAP que rige la licitación, y de conformidad con lo regulado en el artículo 109 de la Ley 30/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, se hace constar que:

- En el Anexo 1 del PCAP en el apartado 1, “Objeto del contrato”, donde dice CONTR 2024 736970, debe decir, CONTR 2024 763970.
- En el Anexo 1 del PCAP en el apartado 2, “Presupuesto Base de licitación y Precio del Contrato”, donde dice importe de prórroga 1.988.500 euros +IVA, siendo el IVA al 10% de 198.850,00 euros, debe decir, importe de prórroga 1.988.000,00 euros +IVA, siendo el IVA al 10% de 198.800,00 euros.
- En el Anexo 1 del PCAP en el apartado 14, “Modificaciones del contrato”, donde dice modificación del contrato de concesión de servicios en su artículo 290, debe decir, modificación del contrato de servicios en su artículo 204 y siguientes.

1

Lo que se extiende a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: Concepción Parra Sesé
P.D. Consejo de Administración 30-10-2024
BOJA Nº 13/11/2024

MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE	20/02/2025 12:55:38	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwtG5s03qPz933Dj1hpSu7eGhLh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/